ACTA DE INICIO

CONTRATO **102** de 2025

CONTRATISTA **THOMAS SIGNE SOLUCIONES TECNOLÓGICAS GLOBALES S.A.S.**

OBJETO: Adquisición de certificados digitales (TOKEN O SERVIDOR SEGURO HSM), para los usuarios de la Superintendencia de Servicios Públicos debidamente inscritos en el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para ejecutar la funcionalidad del aplicativo SIIF Nación II.

PLAZO DE EJECUCIÓN: Es de dos (2) meses, a partir de la suscripción del acta de inicio. Dicha acta no podrá ser emitida con anterioridad al cumplimiento de todos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución contractual. **Nota:** El contratista deberá brindar el soporte técnico por un término de doce (12) meses contados a partir de la entrega y/o activación de cada TOKEN.

Siendo el día 07 del mes de julio de 2025, acordaron **JUAN CARLOS YÁÑEZ ARENAS**, identificado con la cédula de ciudadanía número 13.468.672 de Cúcuta y **LUZ STELLA REYES SARASTI,** identificada con la cédula de ciudadanía número 39.616.904 de Fusagasugá, en su calidad de **CONTRATISTA** y **SUPERVISORA,** respectivamente, inician la ejecución del contrato (Cuando aplique), cuyas actividades especiales se encuentran descritas en el contrato.

REQUISITO	SI APLICA	NO APLICA	FECHA APROBACIÓN (DÍA/MES/AÑO)
Registro Presupuestal	X		2025-07-07
Aprobación de la Garantía Única	X		2025-07-07
Cobertura ARL		X	N/A
Curso de SST		X	N/A

POLIZA	VIGENCIA (Indique fecha de inicio y finalización de cobertura)	VALOR ASEGURADO
33-44-101264542 Cumplimiento	Del 01-07-2025 al 10-09-2026	$439.705,00
33-44-101264542 Cumplimiento del contrato calidad y correcto funcionamiento de los bienes	Ampara 1 año, 2 meses y 11 días	$439.705,00

NOTA1: Tener presente que las fechas de aprobación de pólizas no deben ser posteriores a la suscripción de la presente acta.

NOTA 2 El contratista conoce y entiende la política del Sistema Integrado de Gestión y Mejora SIGME, disponible en:

https://www.superservicios.gov.co/Nuestra-entidad/Sistema-integrado-de-gestion.

NOTA 3 **No se podrá suscribir el acta de inicio sin que el contratista realice el curso de Seguridad y Salud en el Trabajo.**

OBSERVACIONES La entrega de los certificados digitales se realizará en Bogotá, y las diferentes sedes de la Superintendencia de Servicios Públicos a Nivel Nacional o donde lo indique el supervisor del contrato.

JUAN CARLOS YÁÑEZ ARENAS
Cedula 13.468.672 de Cúcuta
Representante Legal de THOMAS SIGNE SAS
CONTRATISTA

LUZ STELLA REYES SARASTI
SUPERVISORA

Proyectó: Janeth Montaña Limas – Profesional Especializada
Revisó: Luz Stella Reyes Sarasti – Directora Financiera